

Informe Trimestral

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título completo	Iniciativa Spotlight				
No. de proyecto	00111600				
Agencia de ejecución	PNUD México				
Presupuesto total	USD \$741,447				
Presupuesto disponible para el año	USD \$526,615 (de los cuales, USD \$333,651 corresponden a la implementación de la Iniciativa en el PNUD y USD \$192,964 al presupuesto de adelanto que el Secretariado otorgó al PNUD para gestionar las actividades coordinadas con todas las agencias implementadoras.)				
Duración del proyecto	Del 29/05/2019 al 31/12/2021				
Resultado de CPD	 El Estado mexicano: contará con estándares no discriminatorios, aplicados conforme a las recomendaciones y estándares internacionales de derechos humanos referentes a todas las formas de VCMN y contemplará sanciones adecuadas, reforzadas por instituciones que planean, financian e instrumentan programas basados en evidencias para prevenir y dar respuesta a la VCMN, empleando para ello personal capacitado y mecanismos de coordinación funcionales con otras instituciones, junto con actores clave que modifiquen los estereotipos de género y los roles, y que prevengan la violencia de manera efectiva, con servicios esenciales disponibles, aceptables y de calidad, y con datos públicos de calidad, junto con una sociedad civil profesional, autónoma y plural, medidas que contribuirán a la disminución de la VCMN y el feminicidio en México, y a la existencia de respuestas eficientes y coordinadas a los casos que todavía puedan ocurrir. 				

Breve descripción del proyecto:

El 27 de septiembre de 2018, la ONU y la Unión Europea lanzaron en alianza a nivel global la Iniciativa Spotlight para Eliminar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas. Dicha alianza impulsa la asunción de compromisos políticos al más alto nivel y contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, en particular, a la del Objetivo 5 relativo a la igualdad de género. La Iniciativa Spotlight realizará inversiones específicas a gran escala en Asia, África, América Latina, el Pacífico y el Caribe, y se centra en todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas que existen y potencian la desigualdad entre los géneros, prestando especial atención a la violencia doméstica; la violencia sexual y por razón de

género; las prácticas tradicionales nocivas; la trata de personas y la explotación sexual y económica (laboral).

En México, la Iniciativa Spotlight busca abordar la problemática del feminicidio de una forma holística, poniendo especial énfasis en el fortalecimiento de las estrategias de prevención que logren disminuir los márgenes de riesgo para las mujeres y las niñas, modificar las estructuras sociales patriarcales, fortalecer la igualdad entre hombres y mujeres, y reducir la impunidad. Para alcanzar una transformación adecuada y sostenible en la disminución de la violencia feminicida, la Iniciativa Spotlight busca: (a) la existencia y aplicación de leyes no discriminatorias y sanciones adecuadas, las cuales son monitoreadas y evaluadas por (b) instituciones con personal capacitado y mecanismos para una coordinación funcional con otras instituciones, junto con (c) otros tomadores de decisión que cambian estereotipos y roles de género, y que previenen efectivamente la violencia, por medio de (d) servicios de calidad y (e) información pública de calidad, junto con (f) una sociedad civil autónoma y profesional.

El proyecto se implementará acorde a seis áreas de resultados:

- Resultado 1. El país cuenta con un marco jurídico y de políticas públicas vigentes, acordes a los
 estándares internacionales de derechos humanos y sobre todas las formas de violencia contra las
 mujeres y niñas que son puestos en marcha, a través de programas nacionales y estatales.
- Resultado 2. Los sistemas e instituciones nacionales y subnacionales planifican, financian y ofrecen
 programas que previenen, atienden, sancionan y reparan la violencia contra las mujeres y niñas,
 e incluyen a otros sectores.
- Resultado 3. Las normas, actitudes y comportamientos sociales igualitarios al género cambian a nivel comunitario e individual para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas.
- Resultado 4. Las mujeres y niñas que experimentan violencia utilizan servicios esenciales disponibles, accesibles y de calidad, que incluyen la recuperación de la violencia a largo plazo.
- Resultado 5. Los datos de calidad, desglosados y comparables a nivel mundial sobre las diferentes formas de violencia contra las mujeres y niñas son recopilados, analizados y utilizados en conformidad con los estándares internacionales para generar un impacto en las leyes, políticas públicas y programas.
- Resultado 6. Los grupos de derechos de las mujeres, los movimientos sociales autónomos y las organizaciones relevantes de la sociedad civil, incluidos los que representan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes y grupos que enfrentan formas interseccionales de discriminación, influyen y avanzan de manera más efectiva la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas.

Es importante mencionar que, de los resultados arriba mencionados, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo estará implementando el Resultado 2, correspondiente fortalecimiento institucional.

Los municipios seleccionados para la implementación de la Iniciativa Spotlight son: 1. Ciudad Juárez; Chihuahua. 2. Chihuahua, Chihuahua. 3. Ecatepec de Morelos, Estado de México. 4. Naucalpan de Juárez, Estado de México. 5. Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

2. DESEMPEÑO DE PROYECTO

 A la fecha, continúan las negociaciones (que tuvieron que reiniciarse desde cero con el cambio de gobierno del país el año pasado) con las contrapartes gubernamentales Nacionales (a saber, la CONAVIM, el INMUJERES y la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien funge como intermediaria

- entre la Unión Europea, las dependencias de gobierno y las distintas agencias de Naciones Unidas involucradas en la Iniciativa).
- Se está planteando la posibilidad de generar un anexo al documento de país en donde se agreguen las condiciones y observaciones hechas por el nuevo gobierno.
- El resto de las agencias está concretando aún sus procesos de reclutamiento, de manera que se espera que los equipos estén completos hacia la mitad del año.
- La Iniciativa Spotlight en México no comenzará actividades formales de implementación sino hasta la aprobación y firma del documento de país por las contrapartes gubernamentales a nivel federal y hasta la formación de los Grupos de Referencia de la Sociedad Civil, nacional y locales. Dadas las dificultades de negociación y acuerdo con contrapartes gubernamentales, se estima que la firma del Documento de País y el Lanzamiento a nivel nacional, se concreten en el segundo trimestre del año.

3. RIESGOS

Descripción	Resultados/ actividades afectadas	Descripción breve de las medidas tomadas	Fecha	Grado del riesgo
Dificultades en la	Todas las	Esclarecimiento de los canales de	Por	Alto
comunicación y	actividades	comunicación entre las	iniciarse	
desacuerdos respecto de la		contrapartes locales y la		
ejecución de las actividades		Coordinación de la Iniciativa	1	
de la Iniciativa con		Spotlight.		
contrapartes				
gubernamentales locales y				
con las organizaciones				
locales de la Sociedad Civil.				
Mayor retraso en las	Todas las	Búsqueda de canales para acelerar		Alto
actividades de la Iniciativa	actividades	las negociaciones con el gobierno		
derivado de las dificultades		federal y lograr la firma del		
para lograr la firma del		documento de país.		
documento de país.				-

4. PROBLEMAS/ASPECTOS RELEVANTES

Descripción	Descripción breve de las medidas tomadas	Fecha inicio-fin	Crítico (Sí o No)
La transición de gobierno resultó en la interrupción de las negociaciones y en el retraso de las actividades de la Iniciativa.	Se está llevando a cabo un proceso de negociación por parte de la Oficina de Coordinación con las contrapartes correspondientes.	01/12/2018 a la fecha	Sí⊠ No□
Dificultades en la coordinación interagencial que han derivado en el retraso de las actividades de la iniciativa.	Se buscará generar un espacio interagencial a través del cual se puedan generar acuerdos, se concrete el reclutamiento del nuevo personal en el contexto actual de la Iniciativa y se elabore un plan de trabajo que guíe la implementación de Spotlight a nivel nacional y por agencias. Se estima necesario buscar un espacio en el que se pueda dar la	Por confirmarse	Sí □ No ⊠

transmisión de conocimientos de las personas que han formado parte del equipo a la fecha, hacia las personas que se incorporan a cada agencia	
bajo el rubro de la Iniciativa.	

5. LECCIONES APRENDIDAS

¿Hay lecciones que pueden beneficiar el diseño o implementación de otros proyectos?

- La construcción de relaciones positivas con las contrapartes gubernamentales y de la sociedad civil constituye un aspecto medular para la implementación de la Iniciativa.
- Los canales de comunicación claros y coordinados, a través de los cuales se haga pública información pertinente y veraz con respecto al proyecto y su implementación son claves para evitar conflictos con contrapartes.

6. DESEMPEÑO FINANCIERO TRIMESTRAL

7. Gasto del trimestre		
Aprobado	USD \$ 526,615.00	71.02% del presupuesto total del
		año
Ejecutado	USD \$ 0.00	0% del presupuesto otorgado a
	4	la fecha
Comprometido a gastar en el	Al menos USD \$50,000.00	9.4% del presupuesto otorgado a
trimestre siguiente		la fecha
Total del Gasto (Acumulado al	USD \$ 0.00	0% del presupuesto otorgado a
Trimestre)		la fecha

Motivo de la variación en el gasto

Inicio retrasado de las actividades de la Iniciativa a nivel nacional que ha derivado en más de un año de retraso en la implementación de la iniciativa.

	1000				BEET.	
P			α			
12.55		ш		a	. 9	E 18.111

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE	
Revisión presupuestal en proceso	Sí	No	Objetivo de la revisión (descripción breve)
		Х	

Elaborado por: Gabriela Murguía Favela

Arhil Paulette Cruz Hinojosa

Fecha:11/07/2019